



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental
REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS
 Departamento de Compras y Contrataciones

No. EXPEDIENTE

MEM-DAF-CM-2025-0067

No. DOCUMENTO

[Click here to enter text](#)

02 de junio de 2025

No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Doc. de Respaldo
1	02/06/25	Pliero de condiciones página #12	<p>En el numeral 13 “Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal” “Criterio a evaluar” dice:</p> <p>8) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial: 82121504, 24122001, 47131502 y 82121504 Nota: El proveedor seleccionado deberá contar en su Registro de Proveedores de Estado (RPE) con la actividad comercial requerida para este proceso previo a su adjudicación, de no ser así, dicha oferta será descartada y se procederá a adjudicar al próximo lugar que cumpla con los requisitos establecidos. (No Subsananle la actividad comercial).</p>	Solicitud de compra

			<p>Se corrige, ya que debe ser:</p> <p>8) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC las actividades comerciales descritas en el numeral 4 “Descripción de los bienes o servicios”</p>	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Devynne Batista

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

